



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE SECRETARÍA

Carrera 17 N° 22-24 Primer Piso Tel. 2820236 – 2754780 Ext. 1263

Correo electrónico: sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE,

AVISA

A los miembros de la comunidad, que dentro del medio de control **Nulidad Electoral**, radicado bajo el No. 70-001-23-33-000-2015-00513-00, promovido ante este tribunal a instancia del señor **EDINSON BIOSCAR RUIZ PALENCIA** contra el Acta de elección del Sr. **JAIRO DANIEL BARONA TABOADA**, como Diputado de la Asamblea del Departamento Sucre, MP. Dr. MRP, se profirió auto de fecha dieciséis (16) de diciembre de dos mil quince (2015), mediante el cual se admitió la demanda en ejercicio del precitado medio de control, dando así inicio a dicho proceso. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 5º del artículo 277 del C.P.A.C.A.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veintiocho (28) de enero de 2016.

SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
SECRETARIA